

MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028 ALCALDIA MUNICIPAL

El presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Panzós Alta Verapaz: En base a las funciones que le confiere el decreto No 11-2002 "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002

CONVOCA

A: INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PANZÓS ALTA VERAPAZ.

A participar en la reunión ORDINARIA de COMUDE, a celebrarse el día <u>MIERCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO</u>, a las nueve horas en punto de la mañana en las <u>INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL</u>, DE PANZÓS, A.V. La propuesta de agenda a desarrollar es la siguiente:

PUNTOS	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
 Verificación del Quórum. Y Lectura de la Agenda. 			Secretario del COMUDE.
2. Bienvenida.	Bienvenida y declarar abierta la sesión ordinaria de COMUDE.	Palabras de Presidente de COMUDE	Alcalde Municipal.
3. MALARIA	Situación de Malaria	Expositiva	Ingeniera. Mayra Fernández
4. Dirección Municipal de Planificación	Aprobación de Propuesta de Inversión de Obras 2025.	Expositiva	Otto Gualim Director Municipal de Planificación
5. Puntos Varios			

Panzós, A.V. En atención a lo anterior le solicito su puntual asistencia y participación A LA REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE -; Lo que contribuirá al logró de los objetivos que se persiguen en beneficio del desarrollo de nuestro Puerto Fluvial.

Deferentemente:

Jorge Choc Ac Alcalde Municipal Panzós, A.V.

